

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 02/2026
Comisión Mixta Triestamentalidad en elecciones de Decanos/as

Certifico que la Comisión Mixta sobre Triestamentalidad en elecciones de Decanos/as del Consejo Universitario, en su segunda sesión ordinaria para el período 2026, celebrada con fecha 11 de septiembre del mismo año, y por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó sesionar los días lunes de cada semana telemáticamente, a las 12:30 horas, excepto aquellos lunes en que se celebre sesión del pleno del Consejo Universitario.

La Comisión Mixta sobre Triestamentalidad en elecciones de Decanos/as resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.




ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 11 de septiembre de 2026.